



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1992.-

VISTO la comunicación de la Comisión Organizadora de las I° Jornadas de la Cátedra de Medicina Legal y Deontología Médica y,

CONSIDERANDO:

Que este Tribunal estima conveniente propiciar el intercambio de conocimiento y experiencia entre los más destacados especialistas en Medicina Legal,

SE RESUELVE:

Declarar de interés a las "I° Jornadas de la Cátedra de Medicina Legal y Deontología Médica", a desarrollarse el día 4 de diciembre del corriente año en esta ciudad.

Regístrese.

Ricardo Levene
RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Augusto Cerro
AUGUSTO CERRO DELUSCO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Enrique Petracchi
ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Mariano Cavagna Martínez
MARIANO CAVAGNA MARTINEZ
V. PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Julio Nazareno
JULIO S. NAZARENO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION